

ACTA DE LA SESION DE COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

Siendo las catorce y treinta del día 06 de Noviembre del año 2003 se reunieron en la sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Juan Pablo II N° 140-180, Bellavista- Callao, los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y con la asistencia de los Consejeros: Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas y la Lic. Martha Bernuy Neira, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Análisis de los Oficios Nos. 019-2003-GOB-REG/CR y 020-2003-GOB-REG/CR, de fecha 15 de Setiembre del año en curso, presentada por la Consejera Regional Consuelo Roque Cancino.

Se dio lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente de la Comisión da por iniciada la presente reunión.

I. DESPACHOS,-

Se recordó que en la sesión anterior, quedaron pendientes ambos documentos remitidos a la Comisión de Desarrollo Económico, debiendo analizarlos, para su tratamiento respectivo.

II. ORDEN DEL DIA .-

Se dio lectura a cada uno de los Oficios remitidos a la Comisión de Desarrollo Económico.

En el Oficio N° 019-2003-GOB-REG/CR, solicita el informe acerca de la Moción del 12 de Agosto del año en curso, en la cual hace de conocimiento al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, la solicitud de los trabajadores pesqueros, respecto al dragado y limpieza de muelles desde la playa a fin de que se facilite el desembarque de las embarcaciones de mayor tonelaje. Asimismo, se pide atender la solicitud de los pescadores con la implementación de una planta de fríos, la adquisición de una banda de radio marina y un camión isotérmico.

En el Oficio N° 020-2003-GOB-REG/CR, pone de conocimiento al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, lo referente a la administración de los fondos generados por las multas provenientes de la explotación de los recursos hidrobiológicos y la elaboración del Padrón actualizado de los pescadores chalacos.

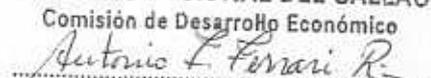
El Presidente de la Comisión manifiesta que lo solicitado en los precitados Oficios remitidos a la Comisión de Desarrollo Económico, ya ha sido tratado en la reunión anterior en la que se trató sobre el análisis y estudio de las Mociones de Orden del Día, presentadas por la Consejera Regional Consejo Roque Cancino y luego de varias deliberaciones se verificó que las mencionadas mociones, no acompañan un informe técnico de lo solicitado. Además, estaríamos debatiendo algo que no tenemos conocimiento ya que no contamos con el anuario estadístico pesquero llegando a un consenso con los integrantes de la Comisión que mientras no se cuente con los referidos estudios técnicos ni los perfiles realizados no se podrá debatir ni mucho menos aprobar lo que se solicita, sugiriendo que corra traslado de dicha solicitud a la oficina de Pesquería de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a fin de que remita un informe técnico respectivo.

POR LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO:

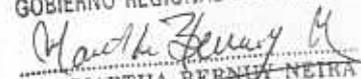
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Dr. FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS
Consejero de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Comisión de Desarrollo Económico

Prof. ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Consejera de la Región Callao